



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

INFORME DE GESTION FUNDACION UN MUNDO SIN FROTERAS

La Fundación Un Mundo Sin Fronteras, es una entidad sin ánimo de lucro, surge como una nueva alternativa en el campo de la elaboración, formulación, gestión, ejecución y sistematización de planes, programas y proyectos, dirigidos a la atención y formación de las comunidades en temas relacionados con el desarrollo social y comunitario que favorezcan el avance y desarrollo de toda la población a nivel regional, municipal, departamental y nacional.

Constituida por un conjunto de profesionales decididos a reunir su formación académica, su experiencia profesional para construir en brindar soluciones integrales y realistas a las problemáticas culturales, sociales, económicas, políticas, ambientales de gestión y de formación de las comunidades.

Nuestros principios de equidad, solidaridad, honestidad, participación, diversidad, comunicación efectiva, responsabilidad social, ambiental, transparencia y rigurosidad metodológica nos caracterizan como una Fundación eficiente y comprometida con el cumplimiento de los objetivos, desde la visión del desarrollo humano sostenible; por lo tanto dando prioridad al avance social y a la búsqueda del mejoramiento de condiciones de bienestar, especialmente a las poblaciones vulnerables de nuestras regiones.

MISIÓN

Prestar un servicio eficiente, eficaz y transparente logrando una alta calidad y optimización de los recursos disponibles bajo parámetros éticos, buscando siempre favorecer de forma directa a la población más necesitada del Departamento y el País; a través, planes, programas y proyectos de crecimiento social, diseñando y ejecutando estrategias para mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos y todas.

Gestionar procesos de cambio social desde el desarrollo sostenible teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de los diferentes actores en el descubrimiento de la diversidad y de nuevas formas de solidaridad, responsabilidad y compromiso social.

VISIÓN

Ser una Fundación reconocida en el sector del desarrollo comunitario y social avalada en sus labores profesionales, cumpliendo con los principios básicos de calidad, equidad, solidaridad, participación y eficacia, que se compromete con las realidades sociales a través de la ejecución de proyectos que tengan un alto impacto social, los cuales sean sostenibles e idóneas para la comunidad

Convertirse en una organización líder en ciencias sociales aplicadas, gestionando, diseñando y ejecutando proyectos de carácter social que contribuyan al desarrollo comunitario digno y sostenible, respetando y cuidando los intereses tanto de los beneficiarios como de los entes auspiciantes, influyendo en las políticas públicas encaminadas al mejoramiento y solución de problemáticas nacionales, regionales y municipales.

FUNDACIÓN



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

PRINCIPIOS Y VALORES



Los principios y valores expuestos deben ser aplicados en todos los procesos administrativos sociales y de ejecución de la Fundación tanto hacia los contratantes y las poblaciones beneficiadas como hacia los integrantes y asociados.

Solidaridad: El espíritu de apoyo y ayuda mutua es un pilar fundamental dentro de la Fundación.

Participación: Concebida como una condición indispensable en la construcción de una estructura sólida y representativa de los intereses de la Fundación Un mundo sin fronteras. En el ámbito interno este principio se manifiesta en la relación de todas las personas vinculadas a la organización con las decisiones y políticas que se establezcan; en cuanto a los proyectos ejecutados, se espera una retroalimentación enriquecedora y constante por parte de todos los actores involucrados en éstos.

Comunicación efectiva: Todos los integrantes de la fundación se preocuparán para que todo tipo de información y mensajes originados desde ella sean recibidos Y entendidos por los destinatarios correspondientes tanto al interior de ella como hacia fuera.

Responsabilidad social: Un mundo sin fronteras está convencida del papel de la Fundación dentro de la sociedad como motores de progreso, generadores de bienestar y gestores activos en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los colombianos. Ejecutando proyectos y programas en emprendimiento empresarial, de cooperativismo, estrategias de comercialización y de economía solidaria, para ayudar a contrarrestar la pobreza en las diferentes comunidades de nuestro país.

Responsabilidad ambiental: La Fundación apoya el cuidado consiente del medio agropecuario y ambiental como parte de una posición activa y coherente frente a las preocupantes realidades actuales en este aspecto así como a la necesidad de estimular el desarrollo social sostenible.

Respeto por la Diversidad: Se concreta en el respeto por las diferencias de género, religión, posición política e identidad étnica; la Fundación se declara como imparcial y neutral ante éstas, teniendo en cuenta además que estos aspectos son de vital importancia para el diseño y la ejecución de los proyectos.

Honestidad: Entendida como el cumplimiento cabal e incondicional de las responsabilidades legales y ciudadanas.

Eficacia: Los proyectos y las actividades adelantadas por la Fundación deben ser trascendentes y tener consecuencias sociales dentro de los procesos adelantados por ésta.

Eficiencia: Es prioridad de la Fundación un Mundo sin Fronteras optimizar los recursos disponibles de forma que las poblaciones beneficiadas puedan aprovechar lo que tienen así como todos los demás actores involucrados en los proyectos.



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



La Fundación Un Mundo sin Fronteras, en su interés por proporcionar la experiencia necesaria para la realización de procesos de alta calidad, ha desarrollado alianzas estratégicas con entidades a nivel departamental y municipal que garantizan el desarrollo de procesos pertinentes que impactan de manera real a las comunidades.

Dichas alianzas a nivel organizativo se han realizado con:

- Centro Educativo Profesa, IPS Profesa
- IPS Santa Clara
- Ministerio del Interior y de Justicia
- Departamento de la Prosperidad Social
- Gobernaciones, Municipios

Para su accionar, la Fundación han realizado alianzas estratégicas a nivel departamental para la ejecución de programas en instituciones educativas en municipios de la costa pacífica nariñense en temas relacionados con escuelas de familias, manejo de programas municipales de convivencia escolar para contrarrestar el problema y flagelo del acoso escolar, el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, con los municipios de Roberto Payán, MAGUI Payán y El Charco; así mismo ha realizado procesos de formación al personal (Diplomado) que atiende los niños y niñas menores de cinco años, como son madres comunitarias, agentes educativos, auxiliares, docentes, personal de los municipios que trabajan con la población de primera infancia, etc. En los municipios de Roberto Payán, La Llanada, El Tambo, Buesaco, Arboleda Berruecos, El Contadero, Gualmatán, entre otros, durante los años 2013 a 2015 se han graduado 1628 madres comunitarias en primera infancia.

Dentro de la experiencia educativa, la Fundación ha ofrecido el servicio de capacitación y asesoría pedagógica a diferentes Instituciones Educativas en diferentes campos, incluido el componente curricular.

La Fundación Un Mundo Sin Fronteras está ejecutando los programas municipales de convivencia escolar para atender la problemática del acoso escolar en diferentes municipios del Departamento de Nariño, especialmente en la costa pacífica y pie de monte costero.

La Fundación ejecuta programas de capacitaciones a grupos vulnerables, desplazados, madres cabeza de hogar, madres adolescentes, jóvenes en situación de desempleo, etc. Ofreciendo cursos de manualidades, bisutería, lencería, modistería, construcción básicas obras civiles, sistemas, primeros auxilios, contabilidad, primera infancia, etc. Participando en la creación de sus propias empresas o jalando proyectos de generación de ingresos y de cooperativas, especialmente las familiares o agremiaciones que persigan el mismo objetivo de emprendimiento empresarial.

Adicional a ello se ha realizado la ejecución de procesos de formación en Educación Sexual y Reproductiva y la formulación y ejecución de proyecto de Banca de Oportunidades en asocio con la Alcaldía Municipal.

La Fundación cuenta con la Alcaldía Municipal de Pasto como aliada estratégica en la iniciativa de la administración municipal de construcción y alimentación de la página WEB para los jóvenes de la ciudad, y el seguimiento a las oportunidades laborales, de formación y de capacitación para esta población, especialmente en asunto de cooperativismo y emprendimiento empresarial por medio de cooperativas.

En el municipio de Buesaco se manejó el programa del adulto mayor en el cual se atiende a 500 personas de la tercera edad anualmente y asegurándoles una alimentación balanceada, y a través de este programa se les da instrucción en deportes para ellos y se les asegura su atención en salud.



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

Para la ejecución del proyecto la Fundación cuenta con un personal multidisciplinario encargado de la coordinación de acciones que contribuyen al desarrollo del proyecto de forma óptima nivel administrativo, jurídico, financiero, y pedagógico.

Se está ejecutando proyectos de erradicación, identificación y sensibilización para combatir el bullying, matoneo escolar o violencia al interior de las instituciones educativas, con recursos financiados de FOSECON a nivel Nacional y del FONDOCUENTA a nivel municipal.

Así mismo la Fundación cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinario que orienta todas las acciones, conformado por las siguientes áreas:

- Administración de empresas.
- Contaduría Pública
- Administradores Pública
- Derecho – Especialización contratación y administración pública
- Economía
- Ingeniería de sistemas.
- Psicología.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Educación física.
- Arquitectura.
- Topografía.
- Politología
- Sociología.
- Licenciatura preescolar.
- Licenciatura en básica primaria.
- Agronomía.
- Ingeniería civil, agropecuaria, sanitaria y ambiental
- Psiquiatría.
- Filosofía.
- Licenciatura en música.
- Licenciatura en educación física.
- Comercio internacional.
- Diseño gráfico

ÁREAS DE TRABAJO

La Fundación Un Mundo sin Fronteras promueve la promoción y ejecución de las siguientes áreas de trabajo:

- Asesorías en control fiscal y rendición de cuentas
- Programas de Seguridad social Proyectos que contribuyan al ámbito Tecnológico, Administrativo, Financiero, Contable, Jurídico de los diferentes municipios y departamentos a nivel nacional.
- Proyectos con comunidades vulnerables de todo tipo
- Proyecto de manejo de paz ante el conflicto armado en Colombia y periodos de pos conflicto
- Proyecto productivos de generación de ingresos para poblaciones vulnerables
- Proyecto de custodia bienes del estado en proceso de extinción de dominio
- Proyectos de salud y Proyectos Educativos
- Proyecto económicos y de generación de empresas
- Proyectos de capacitación en economía solidaria, cooperativismo, comercialización, etc.
- Programas de Saneamiento básico y agua potable
- Proyectos que favorezcan el Medio ambiente
- Programas que contribuyan al desarrollo del Arte y la cultura
- Programas de Recreación y deporte
- Desarrollo comunitario

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: 7364958 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

- Desarrollo agropecuario y ambiental
- Proyectos de vivienda e infraestructuras, Transporte y comunicaciones, Servicios públicos
- Proyectos Planeación, Planificación Y Desarrollo local y regional, Proyectos de obras civiles

GESTION Y EXPERIENCIA DE LA FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS



La Fundación Un Mundo sin Fronteras es una organización nueva con deseos de apoyar, generar y ejecutar programas, planes y proyectos que tengan como fin el mejoramiento de la calidad de vida de diversas comunidades.

PROYECTO DE CAPACITACION DE LOS REFERENTES TECNICOS PARA LA EDUCACION INICIAL DE PRIMERA INFANCIA



La Fundación ha realizado capacitación y actualización pedagógica en temática de Primera Infancia, para municipios del Departamento de Nariño, atendiendo 45 municipios en los años de 2013, 2014 y 2017

A partir de 2015 se empezó a aplicar los *Referentes de Técnicos para la Educación Inicial en el marco de la atención integral* de niños y niñas de primera infancia, los cuales deben ser implementados y ejecutados estrictamente por todo el personal que prestan estos servicios de primera infancia, como son madres comunitarias, madres fami, agentes educativos, auxiliares, entre otros.



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

La finalidad es brindar elementos técnicos, operativos y pedagógicos a todos los actores involucrados en los procesos de atención de las modalidades de educación inicial: familiar e institucional (CDI), para la re significación y cualificación de su quehacer.

Los *Referentes Técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral* son una serie de documentos y guías que ofrecen criterios conceptuales, metodológicos y operativos para mejorar la calidad de la atención integral, además de acompañar y dotar de sentido las prácticas inscritas en la educación de las niñas y los niños menores de seis años.

Además estos referentes técnicos permitirán a los operadores realizar la *cualificación al Talento Humano*.

Los referentes se enmarcan en la estrategia nacional de atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre", que lidera Presidencia y en la cual participan entidades del orden nacional, tales como los ministerios de Educación, Cultura, y Salud y Protección Social, así como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP); con el fin de prestar un acompañamiento que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas de primera infancia.

El trabajo independiente cuenta con la asistencia y monitoreo de los capacitadores.

Al finalizar la capacitación y una vez registradas las valoraciones y trabajos presenciales e independientes se entregará un certificado a los asistentes en ceremonia especial de graduación.

Se entregarán a los asistentes los materiales de trabajo que se requieran en cada módulo. El cupo de participación será como máximo de 30 capacitados. El orden de prioridad para la inscripción es: madres comunitarias, madres fami, agentes educativos, auxiliares, profesoras de preescolar, finalmente si sobran cupos estarán disponible para la demás comunidad interesada.

PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA EN PRIMERA INFANCIA MUNICIPAL

Ejecución del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI) para el departamento de Nariño, desarrollándola inicialmente y desde el año 2010 en los municipios de Roberto Payan, Magüi Payan, y El Charco, etc., con una población atendida actualmente de 2300 niños, niñas y comunidad educativa, con el aval del Ministerio de Educación Nacional.

La Fundación en el año 2015 fue la Operadora del Primera Infancia en atención integral, en las modalidades de CDI institucional y modalidades Familiar atendiendo 1930 niños y niñas menores de cinco años, en los municipios de Buesaco, Albán, San Bernardo, El Tablón de Gómez y Mosquera.

Para el año 2018 la Fundación de encuentra vinculada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como Entidad Prestadora de Servicios de Primera Infancia, atendiendo programas con las modalidades de atención en Centros de Desarrollo Infantil CDI y atención integral en medio familiar, abarcando 20 municipios del Departamento de Nariño, atendiendo 3300 beneficiarios, para niños y niñas de primera infancia y madres gestantes.

FUNDACIÓN



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1



La educación inicial es un proceso permanente y continuó de interacción y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que permiten a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias en función de su desarrollo pleno como sujetos de derechos.

En éste sentido, el Ministerio de Educación Nacional plantea un enfoque de educación inicial que se caracteriza por:

- Ser incluyente, equitativo y solidario, en la medida en que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social de niños y niñas
- Considerar que todos ellos, independientemente del contexto sociocultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si encuentran un ambiente que satisface sus necesidades básicas de afecto, cuidado y alimentación.
- Ser integral, ya que tiene en cuenta que los espacios educativos en los que se desarrollan los niños y las niñas (familia y comunidad), exigen acciones articuladas con los sectores de salud y protección con el fin de garantizar su desarrollo adecuado.

Objetivo general

Capacitar y actualizar al talento humano de su Municipio, que trabaja con la primera infancia (Madres comunitarias, Madres Fami, agentes educativos, docentes de preescolar, personal de salud y otros relacionados) en aras de brindar a los niños ambientes de interacción social seguros, sanos y de calidad, en donde pueda encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial garantizando el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas menores de 6 años.

Objetivos específicos

- Fortalecer la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos, el papel de la familia, el afecto y la promoción del buen trato.
- Promover practicas claves de AIEPI comunitario y el plan de inmunización con el fin de priorizar en la promoción y prevención de la salud para los niños y las niñas hasta los seis años de edad en los entornos de desarrollo social, familiar e institucional en el marco derechos y responsabilidades
- Promover prácticas socioculturales y educativas, que le permitan adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

Contenidos temáticos

1. MODELOS, METODOLOGIAS Y DIDACTICA

✓ objetivo

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la infancia a través de la cualificación de las acciones educativas, materializadas en propuestas novedosas de trabajo en los ambientes de aprendizaje y los escenarios no convencionales.

2. LENGUAJES EXPRESIVOS

Objetivo

Permitir que la recreación se constituya para el niño y la niña en experiencias de aprendizaje creativo y significativo permitiéndole la expresión libre de sus potencialidades, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales, motrices y del juego.

3. CREACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS

✓ Objetivo

A través de la psicología educativa, dar elementos conceptuales y metodológicos sobre el diseño o enriquecimiento de ambientes de aprendizaje que pueden ser utilizados como espacios educativos que resulten significativos para el desarrollo de las competencias de los niños durante los primeros seis años de vida.

4. PROMOCION DE LA SALUD

✓ Objetivo

Contribuir a que el Estado, las familias, la sociedad y las comunidades, fomenten el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia, mediante prácticas de vida saludable en los diferentes entornos donde trascurren sus vidas y aseguren el ejercicio de sus derechos, para prevenir enfermedades de niños y niñas hasta los 6 años, frente a lineamientos de salud pública establecidos.

5.- TALLER DECORACIÓN CON ARTE FOAMI EN PLANO Y EN VOLUMEN

OBJETIVOS DEL MODULO

- Instruir, enseñar y motivar la creatividad para el manejo de material Foami.
- Transformar un ambiente con decoración foami
- Enseñar a ambientar espacios internos para diferentes motivos de celebraciones, reflejando alegría con los colores y maravillas que se puede realizar con el arte foami
- Identificar los colores y diferentes tipo de foami
- Manejar moldes e imágenes en fomi
- Aprender a aplicar tizas para dar sombra y mayor contraste
- Enseñar a pintar en foami
- Dar volumen a planos foami para crear imágenes en tres dimensiones.
- Realizar un proyecto en foami de accesorios decorativos para interiores.
- Identificar los diferentes tipos de foamy y los materiales necesarios
- Aprender a sacar moldes en foamy y crear los moldes con creatividad individual



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

PROYECTO CON FAMILIAS DESPLAZADAS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN NARIÑO

La Fundación se ejecutó el proyecto de Capacidad de resiliencia en atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado como son desplazados en proyecto de seguridad alimentaria o franjas pan coger, proyecto productivo agropecuario y de seguridad de ingresos, en los municipios de Barbacoas población indígena Awa, Municipio de Olaya Herrera población indígena Emperera Siapidara, Municipios de Santa Bárbara de Iscuandé población Esfuerzo Pesquero, Municipio de Leiva con campesinos y Municipios de Policarpa población del Grupo de Copdicom, el total de la población beneficiada es de 900 familias. Proyecto contratado con la Gobernación de Nariño y la Unidad de Víctimas Nacional. Unos de los ejes principales del proyecto es la capacitación en asuntos relacionados con cooperativismo, asociatividad, creación de empresas, etc.



FUNDACIÓN



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1



FUNDACIÓN



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1



IOS



FUNDACIÓN



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

PROYECTO PARA OPORTUNIDADES LABORALES MUNICIPIO DE PASTO

En el 2011 se ejecutó en la Alcaldía Municipal de Pasto el programa denominado: “Gestionar las Oportunidades de Formación Técnica, Profesional, para el trabajo, empleos y emprendimientos para jóvenes, y alimentar el portal WEB de la bolsa de oportunidades”, con el cual se pretendió beneficiar a la población de la ciudad.

Se realizaron unos convenios para la atención prioritaria a la población desplazada por el conflicto armado y el retorno a sus lugares de origen, en los municipios de El Charco y La Tola y dos convenios para implementar proyectos productivos agropecuarios.

PROYECTOS PARA LA CREACION OFICINAS GESTORAS Y DE POLITICAS PUBLICAS

Se dio creación a las Oficinas de la Gestora Social de la Política Pública de Equidad y Género, en los Municipios, Orito Putumayo, Maguí Payán, Buesaco y asesoría a esta oficina con otros municipios del Departamento de Nariño.



Esta Política de equidad y género se sustenta en un enfoque de derechos, es decir, reconoce a las mujeres como sujetos de derechos, con el propósito de superar los múltiples hechos discriminaciones a que han estado sometidas en su condición de mujeres, y considera en su diseño, implementación y evaluación las particularidades de las mujeres.

Llevará a cabo acciones positivas (afirmativas o correctivas) como una acción particular del enfoque de derechos, en la que a partir del reconocimiento de las discriminaciones se adelantarán medidas temporales que busquen establecer el equilibrio y alcanzar la igualdad real, más allá de la igualdad formal.

Desarrollará una estrategia de transversalización o incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas y programas de la administración, para garantizar que el propósito de la igualdad de las mujeres, la no discriminación y la eliminación de las violencias en su contra, sea un reto de desarrollo para el conjunto de la sociedad de su municipio y un objetivo que atraviese la administración pública del Municipio, y evitar que se convierta en un programa marginal sin impacto en la vida social, política, económica y cultural del ente territorial.

Incluye una estrategia participativa en todo el ciclo de construcción e implementación de la Política, enfatizando en el fortalecimiento del control ciudadano en la implementación, seguimiento y evaluación de la misma.

OBJETIVO GENERAL

Prestar los servicios profesionales y técnicos de asesoramiento en la implementación de la Política Publica de Mujeres para la equidad de Género y la creación de la Oficina de Género y Derechos Humanos en su Municipio

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Diseño de instrumentos para realizar el diagnóstico sobre la situación de las mujeres del municipio.
Creación de una instancia responsable de coordinar y ejecutar la política pública de equidad y género con enfoque de derecho para la mujer
Diseño de los instrumentos de control para el seguimiento y evaluación de política pública de equidad y género con enfoque de derecho para la mujer

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Elaboración de los instrumentos que integran los principios de la política pública de equidad y género en las dimensiones



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PROYECTO PARA LA ATENCION INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR



Según la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y 276 de 2009 se establece los criterios de atención integral del adulto mayor, nuestro país ha reconocido a la tercera edad como una etapa fundamental del ser humano y ha definido que el adulto Mayor es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. Una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo mayor de 60 años o cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. Por lo tanto la atención integral al adulto mayor se entiendo como el conjunto de servicios que se ofrecen, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo.

Además la atención primaria al adulto mayor, es el conjunto de protocolos y servicios que se ofrecen al adulto mayor, para garantizar la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación, cuando sea el caso.

El proyecto de atención primaria hará parte de los servicios que se ofrecen en esta propuesta, sin perjuicio de que estas personas puedan tener acceso a los programas de este tipo que ofrezcan los aseguradores del sistema de salud vigente en Colombia.

OBJETIVO.

La presente propuesta tiene por objeto la prestación de servicios a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, para brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida, en el municipio

Serán beneficiarios los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.

Se ofrecerán los siguientes servicios en atención integral del adulto mayor:

- 1) Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
- 2) Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.
- 3) Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: 7364958 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

- 5) Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- 6) Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- 7) Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.

La atención integral para El Adulto mayor podrá ser financiado con el 70% del recaudo proveniente de la estampilla municipal del adulto mayor que establece la ley 1276 de 2009; de igual manera el municipio podrá destinar a estos fines, parte de los recursos que se establecen en la Ley 715 de 2001, Destinación de Propósito General y de sus Recursos Propios, para apoyar la atención integral de los adultos mayores, los cuales podrán tener coberturas crecientes y graduales, en la medida en que las fuentes de recursos se fortalezcan.

Se propone realizar un el Convenio de Cooperación, entre el Municipio y la Fundación Un Mundo Sin Fronteras, con Nit 900365588-1 siendo su Representante Legal, El doctor DIEGO IVAN CITELI JURADO, con cédula 13.074.972 de Pasto, para la atención Integral de los adultos mayores a nivel asistencial en su Municipio, en cumplimiento al Plan de Desarrollo 2016 – 2019, en el cual se encuentra el componente del programa y subprograma “Adulto Mayor.

El valor del presente convenio serán por valor de serán concertados con el señor alcalde, los cuales serán invertidos en su totalidad para cubrir servicios de aseo para atención de las personas de la tercera edad, para la preparación de alimentos, pago de servicios del personal auxiliar para la atención de los adultos mayores censados en el municipio, prestando los siguientes servicios personales: atención en trabajo social, atención del desayuno, medias nueves, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, aseo para cada persona de la tercera edad, atención en salud, atención recreativa y culturas. Atención de exequias fúnebres.

La Fundación Un Mundo sin Fronteras, realizará un aporte, convenidos entre las partes, los cuales serán invertidos en adecuaciones locativas del hogar donde se atienden los adultos



FUNDACIÓN



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PROYECTO RECONSTRUCCION DE VIDA INTEGRAL RESGUARDOS INDIGENAS



La Fundación Un Mundo sin Fronteras hace alianzas con el Ministerio del Interior y de Justicia y con el Departamento de la Prosperidad Social para la reconstrucción total de la calidad de vida de los habitantes de los Resguardos indígenas.

Se realizan caracterizaciones del resguardo indígena, identificando las necesidades básicas insatisfechas, convirtiéndolo en un macro proyecto para ser presentado en estas entidades.

Los recursos canalizados para el mejoramiento de la calidad de vida de los indígenas en los aspectos de vivienda, calles, caminos, carreteras, puestas, Colegios, Centros de salud, proyecto productivo, etc. son manejados a través de una Fiducia y la Fundación Un Mundo Sin Fronteras, con estrecha vigilancia de la entidades quienes aportan los dineros.

Para inicial el proyecto se requiere oficio de carta de intención de los Gobernadores indígenas y el censo poblacional discriminado.



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO - ESCUELA DE PADRES”

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

OBJETO DE LA PROPUESTA	Diseñar e implementar en coordinación con SCI una estrategia que fortalezca la relación familia y escuela a través de metodologías prácticas y participativas que originen nuevas formas de relación, comunicación y colaboración entre familia y escuela, y que contribuyan al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes. La estrategia se implementará en 10 Establecimiento Educativos en los municipios del Departamento de Nariño y deberá articularse a los procesos de gestión institucional.
Duración	10 meses

FUNDACIÓN

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

2. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO

Las instituciones educativas se deben convertir en el espacio natural donde los padres o personas responsables de los niños y jóvenes, además de confiar la educación y formación integral de éstos, encuentren la oportunidad de reflexionar sobre la forma como se desempeñan como padres y la manera como pueden ser parte activa en la formación de los hijos, en la medida que establezcan una relación de corresponsabilidad en la formación y construcción de valores con directivos, docentes, con otros padres de familia y en general, con toda la comunidad educativa en beneficio de los niños.

Si los padres o responsables de los menores se integran activamente a la dinámica de las instituciones educativas, seguramente podrán establecer objetivos claros en su papel de formadores.

Esta propuesta está dirigida para docentes, docentes líderes y padres de familia hacia nuevas prácticas pedagógicas que permitan desarrollar en los niños, niñas y adolescentes no solo habilidades comunicativas, matemáticas y científicas sino en competencias para construir un ser humano con valores, un ciudadano sociable y fortalecer la formación de sujetos activos de derechos.

Para lograr una educación de calidad, es fundamental fortalecer el rol de los padres de familia como formadores y participantes activos del proceso de formación de sus hijos.

Se ve la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto de estudiantes, padres, docentes y directivos docentes en la construcción de los proyectos educativos institucionales y en todo el proceso de mejoramiento continuo de la educación.

Se propende por una educación que desde el marco de competencias responda a los requerimientos del contexto social y cultural de las regiones, desde una perspectiva de inclusión y respeto por la diversidad.

Teniendo en cuenta los anteriores requerimientos, la propuesta es: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para tal fin la Fundación Un Mundo Sin Fronteras, como entidad consultora cuenta con el talento humano idóneo para la prestación de este servicio, así como con la experiencia necesaria con el trabajo con comunidades y específicamente para el abordaje de temáticas en pautas de crianza, escuela de familia e implementación de estrategias de lectoescritura.

PRINCIPALES ACCIONES

Para el desarrollo de la consultoría propone las siguientes acciones

TRABAJO CON EQUIPO LIDER DE PADRES DE FAMILIA

Se realizarán seis (6) sesiones de trabajo en diez (10) Establecimientos Educativos con el Equipo Líder de Padres de Familia, para dar a conocer la estructura organizacional, administrativa y general del proyecto a desarrollarse, su metodología, cronograma, temáticas, etc. Este grupo de líderes serán los gestores semillas, quienes servirán de apoyo motivacional, de convocatorias, de réplica del proyecto de Escuela de Familia.

TRABAJO PARA PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES

Se realizarán seis (11) talleres formación en cada uno de los diez (10) Establecimientos Educativos dirigido a padres de familia, docentes y docentes orientadores, con un grupo de 150 participantes, abordando las siguientes temáticas:

1.- ESCUELA DE FAMILIA

SESION 1: PARA PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES

Importancia de recibir una formación como padres

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

Tema 1: El papel de los padres como educadores en la vida familiar y en la comunidad.
Tema 2: La participación de la familia en el proceso formativo de los hijos.
Tema 3: Los padres y la forma de abordar situaciones difíciles en el crecimiento de los hijos.
Tema 4: Las organizaciones de padres en las instituciones educativas.

SESION 2: PAUTAS DE CRIANZA PARA PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES

Tema 1: Derechos de los niños

SESION 3: CONTINUIDAD PAUTAS DE CRIANZA: PARA PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES

Tema 2: La disciplina positiva:

- No-violenta.
- Enfocada a obtener soluciones.
- Respetuosa y de acuerdo a principios de desarrollo infantil.

Tema 3: LOS PILARES DE LA DISCIPLINA POSITIVA

SESION 4: CONTINUIDAD PAUTAS DE CRIANZA: PARA PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES

Tema 4: Valor de la conciliación entre padres e hijos para contrarrestar el conflicto en la familia.
Tema 5: Fortalecimiento de la disciplina positiva, manejo del auto estima, calidez, valores, estímulos y vínculos afectivos, etc.

Tema 6: Normas de convivencia en el hogar, en la escuela y en la sociedad.

SESION 5: CONTINUIDAD PAUTAS DE CRIANZA: PARA PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES

Tema 5: SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS DE ACUERDO A LAS ETAPAS DEL DESARROLLO

Tema 6: EL LENGUAJE EL AMOR ENTRE PADRES E HIJOS

Tema 7: LA DISCIPLINA BASADA EN EL RESPETO, LA NEGOCIACION, EL DIALOGO Y LA DEMOCRACIA.

Tema 8: LA IMPORTANCIA DE LOS LÍMITES EN LA CRIANZA

SESION 6: CONTINUIDAD PAUTAS DE CRIANZA: PARA PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES

Tema 9: ACOSO ESCOLAR O BULLYING

2.- ESTRATEGIA DE LECTO ESCRITURA

SESION 7 ESTRATEGIA DE LECTO ESCRITURA PARA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES ORIENTADORES

Tema 1: EL DIALOGO ENTRE PADRES E HIJOS

Tema 2: Narración de cuentos, mitos y leyendas, para compartir con ellos conocimientos y cultura.

SESION 8 ESTRATEGIA DE LECTO ESCRITURA PARA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES ORIENTADORES

Tema 3: Interpretamos cantos, rondas para aprender a leer

SESION 9 ESTRATEGIA DE LECTO ESCRITURA PARA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES ORIENTADORES

Tema 4: El juego como estrategia pedagógica significativa para inducir a la lectura

SESIONES 10 y 11 PARA PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES ORIENTADORES

Se realizarán 2 sesiones de trabajo en el marco de la escuela de familia para conocer los planes de mejoramiento institucional (PMI) de cada uno de los 10 Establecimientos Educativos, con el fin de que los participantes tengan la oportunidad de revisarlos y contribuir en la definición de los objetivos, actividades y responsables en el componente de gestión comunidad.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PROYECTO DE CAPACITACION LABORAL Y ARTESANAL PARA LA MUJER



1. DEFINICION DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

Las mujeres madres cabezas de hogar de los Municipios de Nariño, carecen de recursos educativos, que le brinden la posibilidad de mejorar su desarrollo personal y su nivel de vida, lo cual genera en la familia problemáticas de índole socio – económico trayendo a su vez conflictos mayores para la comunidad tales como la delincuencia juvenil, drogadicción, alcoholismo, prostitución infantil entre otros. Esta población está ubicada específicamente en los sectores vulnerables dentro del casco tanto urbano como rural del departamento.

Las condiciones socio culturales y económicas no le permiten a esta población desarrollarse a nivel personal y humano por la carencia de oportunidades, y la falta de un espacio Ocupacional que le brinde posibilidades de superación a la mujer en el aprendizaje de un Arte u Oficio que le ayude a generar ingresos económicos para ella y para su familia, un alto porcentaje estas mujeres son cabezas de hogar, y son las únicas que aportan recursos económicos para el sustento de la familia.

2. JUSTIFICACION

Muchos recursos económicos y físicos entregados a los entes territoriales por las entidades del estado para que se implementen programas de desarrollo entre la población vulnerable no son aprovechados en forma eficiente, ya que no existe una planificación clara y procedimientos de capacitación para los beneficiarios.

Con esta propuesta se pretende implementar un programa de enseñanza - aprendizaje en donde se complementen actividades de capacitación fundamental para los grupos necesitados, de tal manera que puedan adquirir conocimientos integrales que los lleve a desempeñarse eficientemente y maximizar las bondades de los proyectos.

El temario de la capacitación se formula mediante un plan, para lo cual los proponentes de la capacitación elaboran de forma concertada, de acuerdo a las necesidades requeridas en cada municipio.

La capacitación aportará bases para que crear su propia fuente de trabajo y elaborar una serie de productos, que comercializados se reflejará en el aspecto económico tanto de las personas que asistan como de la comunidad en general. Se hará especial énfasis en proyecto de generación de ingresos y capacitaciones en cooperativismos, comercialización, emprendimiento empresarial, entre otros.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

3. OBJETIVOS GENERALES:

- Capacitar a la mujer madre cabeza de hogar en los diferentes Municipios NARIÑO a fin de brindarles la posibilidad de enseñarles un arte u oficio que les permita mejorar su desarrollo personal y calidad de vida, brindándoles la oportunidad que generen sus propios ingresos económicos para ellas y sus familias.
- Mediante Instrucción en Talleres de Capacitación enseñarles un Arte u Oficio específico, ofreciéndoles prácticas de desempeño ocupacional para una posible futura vinculación laboral o puedan idear un espacio laboral independiente.

4. POBLACIÓN OBJETIVO

4.1 POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:

✓ La población objetivo del presente proyecto corresponde a las mujeres que habitan en el área urbana y rural de su municipio, como son madres cabeza de hogar, las cuales se convertirán en multiplicadoras de este programa de capacitación con la creación de taller permanente ocupacional

5. COMPONENTES Y ACTIVIDADES PLANTEADAS PARA DESARROLLAR

5.1 Conformación de un grupo de instructores para la Capacitación de las mujeres población objeto del proyecto, integrado por un grupo de instructores especialistas en su arte o área de ocupación:

- ✓ Instructor para el curso de fommy
- ✓ Decoración (manualidades), elaboración de productos decorativos
- ✓ Instructores para el curso de globoflexia
- ✓ personas instructores en el curso arreglo y decoración en flores
- ✓ Instructores para el curso de tarjetería
- ✓ Instructores para el curso de bisutería
- ✓ Instructores para el curso de modistería, corte y confección

5.2 Capacitación dirigida a la mujer, PROYECTO DE CAPACITACION LABORAL Y ARTESANAL PARA LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROYECTO

✓ Este proyecto se Realizará en el Departamento del NARIÑO en el área rurales y urbanas el cual conllevará a mejorar el nivel de calidad de vida de las mujeres cabezas de hogar, desplazadas de la región al tener la posibilidad de capacitarse en un arte u oficio que le brinde la oportunidad de elevar su nivel de calidad de vida y la de su familia así como mejorar su fuente de ingreso económicos para su propio bienestar y desarrollo social y cultural.

✓ Este proyecto estará conformado y dirigido la Fundación un Mundo Sin Fronteras quien cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales y de técnicos del municipio de Pasto en las diferentes aéreas de desarrollo ocupacional.

METODOLOGIA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

FASE DE MOTIVACIÓN: Dos (2) Charla de sensibilización del proceso.

FASE DE DESARROLLO HUMANO: Diagnostico sobre las condiciones psico - sociales de la mujer Desplazada y cabeza de familia.

FASE DINÁMICA: DOS (2) talleres de capacitación LA MUJER CABEZA DE HOGAR y DESPLAZADAS

1. CHARLA TALLER "MANEJO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE" y generalidades de cooperativismo y creación de empresas familiares.

Duración: (2) sección - Tiempo: (8) horas. Cantidad (1) taller de capacitación. Durante un día completo.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

Objetivo: capacitar y sensibilizar a la población objeto de la importancia de

Emplear el tiempo de manera adecuada.

Tallerista: Un Profesional en salud Ocupacional.

Metodología: Realizar el taller con un Dinámica de presentación que permita a la mujer involucrarse con el tema y motivarse en la participación del mismo, para esto se utilizaran materiales y recursos audiovisuales, tales como carteleras, tableros, cartillas, marcadores. Lápices y papel.

2. TALLER DE SENSIBILIZACION: "TALENTO HUMANO"

Duración: (4) secciones

Tiempo: (16) horas

Cantidad (3) talleres de capacitación. Durante dos días

Objetivo: capacitar y brindar conocimientos a la mujer desplazada del departamento de NARIÑO sobre los valores y las aptitudes que ayudan a definir su perfil ocupacional.

Tallerista: un profesional en salud ocupacional, y un psicólogo, y un trabajador social.

metodología: realizar el taller con una temática que posibilite la fácil comprensión del tema con la utilización de una dinámica vivencial que le permita a la mujer auto – conocerse y descubrir que es lo que realmente quiere tener como oficio para su desarrollo personal y humano. Para esto se utilizaran materiales y recursos audiovisuales, tales como video, carteleras, tableros, cartillas, marcadores. Lápices y papel.

3. CONFERENCIA SOBRE RELACIONES HUMANAS "VALORES"

Duración: (6) secciones

Tiempo: (18) horas.

Cantidad (3) talleres de capacitación. Durante tres días.

Objetivo: capacitar y sensibilizar a la población sobre los diferentes valores humanos a fin de ayudarlos a entender la importancia de auto valorarse para su propio desarrollo humano y social.

Galerista: Un Psicólogo. Una Trabajadora Social, y un Docente.

Metodología: Realizar el taller con un Dinámica de presentación que permita a la mujer involucrarse con el tema y motivarse en la participación del mismo, para esto se utilizaran materiales y recursos, tales como cartillas, carteleras, tableros, marcadores, lápices y papel.

4. CHARLA - TALLER "CALIDEZ Y ATENCION AL CLIENTE"

Duración: (4) secciones

Tiempo: (16) Horas

Cantidad: (2) Talleres de Capacitación durante dos días

Objetivo: Capacitar a la Mujer desplazada de los municipios interesados en el tema relacionado con la atención al cliente enseñándoles la importancia de brindar un óptimo servicio a la comunidad con la visión que a futuro corto sepan el manejo y desempeño con su propia clientela en el área laboral que se capaciten.



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

CURSOS DE MANUALIDADES EN PAPEL, GLOBOFLEXIA, FOMMY, TARJETERÍA, BISUTERÍA Y MODISTERÍA, ETC

MODULO ARTE FOAMI



MODULO GLOBOFLEXIA



MODULO TARJETERIA



Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

TARJETAS EN PAPEL PERGAMINO



MODULO MODISTERIA, DISEÑO, CORTE Y CONFECCION



FUNDACIÓN

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PROPUESTA PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ATENCION PSICOSOCIAL A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS A CAUSA DE LA DESAPARICION FORZADA POR SECUESTRO, EXTORSION TRATAS DE PERSONAS, ABUSO SEXUAL, POR EL PROBLEMA DEL ACOSO ESCOLAR O BULLYING

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



1.- En acatamiento a los establecido en la LEY 1098 DE 2006, por la cual se expide el Código de la *Infancia* y la *Adolescencia*, el cual tiene por objeto la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado, con todas sus instancias del orden nacional, departamental y municipal. En su artículo 8 que sobre el interés superior habla de los niños, niñas y adolescentes, se deberá respetar el interés superior del niño, niña y adolescente, el cual es imperativo y obliga a todas las personas y entidades públicas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes. Implicando que las autoridades públicas y privadas que deben tomar decisiones en relación con el niño, niña o adolescente y tienen la obligación de observar el bien mayor, de ponderar las decisiones en relación estricta con la garantía y ejercicio de los derechos.

La misma ley obliga a todas las entidades de cualquier orden a proteger el derecho a la libertad, a prestar asistencia psicosocial a causa de los problemas del conflicto armado, del secuestro, de la estafa, del abuso sexual, de tratas de personas y se obliga a brindar la asistencia psicosocial cuando los niños, niñas y sus familias sean víctimas de cualquiera de estos problemas que atentan su libre desarrollo de las personalidad, su integridad y de vivir en un hogar formalmente constituido

2. En acatamiento a la ley 1620 del 15 de marzo de 2013, Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, de Ley General de Educación - Ley 115 de 1994, Se crea El Sistema de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, de la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueve y fortalece la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media, para prevenir y mitigar la violencia escolar, el embarazo en la adolescencia, sobre la identificación y erradicación de la violencia intraescolar, matoneo o bullying, sobre la obligación de la creación de los Comités Municipales y al interior de las instituciones educativas.

Se presenta la siguiente propuesta orientada hacia la formación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media para prevenir, identificar, mitigar el problema de la violencia escolar, orientar hacia la conformación del Comité de Convivencia Escolar para combatir o mitigar este problema de comportamiento de los estudiantes de las

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

instituciones educativas, dictar charlas orientadoras a todos los actores de este conflicto, Rectores, administrativos, estudiantes, padres de familia, personal de las alcaldías, etc.

El matoneo Escolar o bullying como se conoce al acoso escolar y hostigamiento, es uno de los más graves problemas que enfrenta la educación en Colombia y que no escapa hasta la escuela más recóndita escuela de Nariño, y cuya solución no es tan fácil porque este flagelo representa la expresión de la violencia que afecta a distintos sectores de la sociedad.

La violencia intrafamiliar también es un generador del matoneo, porque los niños y adolescentes que crecen en hogares donde los 'principios' son las agresiones, además de ser constantemente abusados, llevan ese carácter a las aulas en donde sus compañeros pagan las consecuencias de su 'mala fortuna'

Se explicará el 1620 del 15 de marzo de 2013, sobre *los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar*. Los Consejos Territoriales de Política Social creados de conformidad con el del Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, del Ministerio de Educación Nacional, tendrán Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, como la instancia que en la respectiva jurisdicción coordinará las funciones y acciones del Sistema en el nivel territorial.

Los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar son de carácter permanente y están conformados por los representantes y la conformación del Comité municipal de convivencia escolar

Es evidente mencionar que día a día crecen exhaustivamente los índices de violencia y agresiones en nuestro país principalmente al interior de las instituciones educativas y en los contextos de barrios, veredas y familias. Por lo que esta PROPUESTA DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO, BRINDARA UNA ATENCION PSICOSOCIAL A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS A CAUSA DE LA DESAPARICION FORZADA POR SECUESTRO, EXTORSION TRATAS DE PERSONAS, ABUSO SEXUAL, POR EL PROBLEMA DEL ACOSO ESCOLAR O BULLYING

CONVIVENCIA ESCOLAR Y CAMPAÑA CONTRA HOSTIGAMIENTO O EL MATONEO, ejecutar la segunda etapa para tomar medidas preventivas tales como conferencias, encuentros y talleres teórico - prácticos reflexivos a partir de metodologías lúdico constructivas con el fin de fomentar las buenas relaciones cotidianas entre alumnos y comunidad educativa.

A partir de la asistencia psicosocial, charlas y mesas de trabajo se busca incentivar la participación de rectores, estudiantes y docentes, padres de familia, cuidadores, administración municipal, comunidad en general en la prevención y atención de esta problemática, además se busca lograr la participación directa de los niños, niñas y adolescentes en pro de una campaña social que prevenga la desaparición forzada por secuestro, extorsión, tratas de personas, abuso sexual, acoso escolar o bullying o matoneo, cuyo objetivo será de brindar e informar a los actores involucrados sobre este problema, y como prevenir y actuar; pero así mismo generar un gran impacto en la educación de los niños y jóvenes sobre todo en instituciones rurales y de difícil acceso donde la información y el nivel de educación son más bajos y en necesario acudir a la publicidad, para poder llegarle a un número de personas y así mismo ofrecerles orientación sobre los vacíos que ha dejado en muchos de los casos la escuela y la familia.

Hacer seguimiento a las diferentes rutas de atención generadas en las instituciones educativas, hogares y demás instancias municipales en atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas y victimarios a causa del problema de la desaparición forzada por secuestro, extorsión, tratas de personas, abuso sexual, por el problema del acoso escolar o bullying o acoso escolar, de las pandillas callejeras, de las redes sociales en internet como es Facebook, WhatsApp, Twitter, etc.

Objetivo general

Brindar orientación a través de una propuesta de intervención psicosocial a Alumnos, administrativos, docentes y padres de Familia, cuidadores, instituciones educativas con el fin de crear conciencia y sensibilización frente al problema de la desaparición forzada por secuestro, extorsión, tratas de personas, abuso sexual, por el problema del acoso escolar o bullying o acoso escolar, de las pandillas callejeras, de las redes sociales en internet como es Facebook, WhatsApp, Twitter, etc.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

Objetivos específicos

Realizar una encuesta con preguntas abiertas y cerradas sobre el conocimiento que tienen respecto al tema y que experiencias personales conocen.

Orientar e Informar a la comunidad educativa sobre la desaparición forzada por secuestro, extorsión, tratas de personas, abuso sexual, por el problema del acoso escolar o bullying o acoso escolar, de las pandillas callejeras, de las redes sociales en internet como es Facebook, WhatsApp, Twitter, etc.

Crear una campaña publicitaria de tipo social alrededor del tema de la desaparición forzada por secuestro, extorsión, tratas de personas, abuso sexual, por el problema del acoso escolar o bullying o acoso escolar, de las pandillas callejeras, de las redes sociales en internet como es Facebook, WhatsApp, Twitter, etc.

Diseñar carteles en donde se muestre las causas y las soluciones de estas problemáticas

- Explicación de la ley 1098 de 1996, código de infancia y adolescencias, ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y del Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, sobre la convivencia escolar y problemas del hostigamiento, bullying o matoneo escolar, sus generalidades, funciones de los comités de convivencia, responsabilidades de las diferentes instancias públicas frente a este problema de seguridad escolar.

Participantes

La propuesta de intervención está dirigida a Estudiantes; administrativos, docentes y Padres de familia, con metodología lúdica constructiva, a partir de encuentros, charlas y talleres teórico prácticos reflexivos, que conlleven a fomentar las buenas relaciones cotidianas entre alumnos y comunidad educativa.



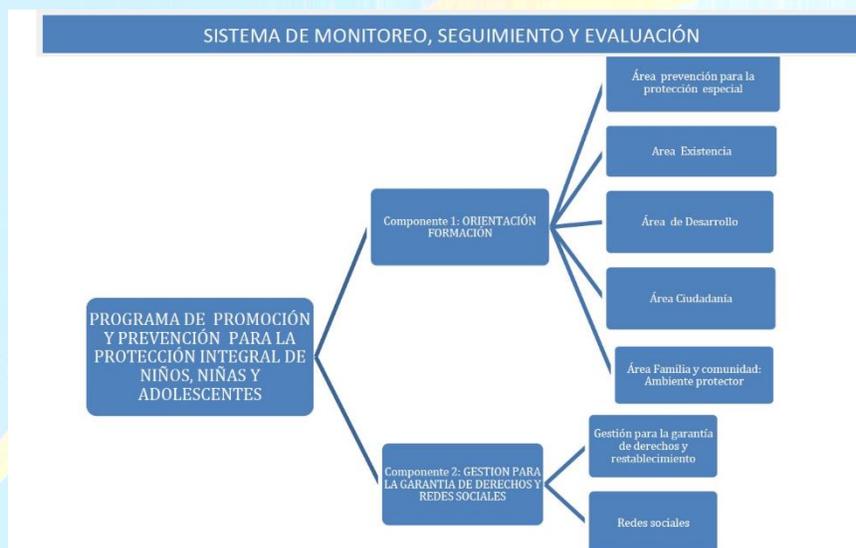
FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PROYECTO DE PROTECCION INTEGRAL, CUIDADOS Y SEGURIDAD INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El presente convenio desarrollará una orientación a los adultos responsables y/o cuidadores de los niños y niñas de primera infancia, relacionada sobre la promoción y prevención para la de estos infantes, abordando aspectos primordiales desde el enfoque conceptual hasta las directrices a seguirse para brindar una adecuada protección. El mismo se enmarca dentro de una estrategia de garantía y goce efectivo de derechos, desarrolla el principio de protección integral de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1098 de 2006, tomando como eje principal el principio de **protección integral** de los NNA, que comprende su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato.

La temática a abordar sobre la seguridad promoción y protección integral de niños y niñas de primera infancia será:



Módulos de formación y orientación basada en la experiencia o la pedagogía vivencial

El Programa propone la realización de proceso pedagógico, no formal, que considera las condiciones socioculturales y del ciclo vital de los y las participantes y sus familias, ya que utiliza metodologías vivenciales con base en la lúdica, el arte, la música, el deporte y esquemas de movilización social.

Consiste en un trabajo experiencial y vivencial en las cuales se trabajaran todos los contenidos propuestos para cada uno de los módulos: Prevención para la protección especial, la existencia, el desarrollo, la ciudadanía, y por último familia y comunidad: ambiente protector, generando la apropiación de las temáticas y el empoderamiento de los NNA.

La ruta temática de este proceso se desarrolla creando los espacios de reflexión y análisis que permiten en un plano colectivo, el aprendizaje de los contenidos a través de una dinámica pedagógica vivencial y experiencial.

Modulo 1: Prevención para la protección especial:

Contenido

- Factores de riesgo que podrían afectar los derechos de NNA.
- Factores y rutas de protección
- Equidad de género.
- Prevención de: Reclutamiento y utilización (Grupos armados ilegales –GAI- y Grupos de
- Delincuencia Organizada - GDO), acciones de protección familiar.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

Modulo 2: Existencia

Siendo la vida el derecho fundamental de cualquier ser humano, cobra mayor importancia el respeto y la garantía de la misma en el caso de los NNA, ya que, de las condiciones con las que cuente un ser humano en las primeras etapas de la vida, dependerá el desarrollo del potencial de cada NNA en su vida futura.

Modulo 3: Desarrollo

Son derechos constitucionales de los NNA el acceso a la educación bajo unas condiciones básicas de calidad, cobertura e integralidad, que permita el óptimo desarrollo de las potencialidades de los NNA, reconociendo la importancia que tiene la formación y el aprendizaje para su vida futura.

Modulo 4: Ciudadanía

Contenido

Participación

- Ciudadanía y mecanismos de participación.
- Cultura de la legalidad.
- Acciones afirmativas de NNA (6 – 12 años: acciones comunitarias y de 13 – 17 años: acciones juveniles) como resultado de un proceso creativo, planeación, proyección de futuro y toma de decisiones, con las cuales se promoverá, entre otros, la garantía a un medio ambiente sano.
- Participación en familia.

Modulo 5: Familia y comunidad: entorno protector.

Contenido

- Dinámica familiar (fortalecimiento del vínculo familiar)
- Redes y Movilización social.
- Voluntariado.
- Relacionamiento familiar y dialogo comunitario.
- Explicación Rutas de Atención y Seguimiento sistema de protección y seguimiento



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PROYECTO CURSO BASICO ECONOMIA SOLIDARIA Y CONSTITUCION DE COOPERATIVAS

PORT

SERVICIOS



PRESENTACION

La ECONOMIA SOLIDARIA es una alternativa que pretende que la economía esté al servicio del desarrollo humano sostenible y participativo, y sea un poderoso instrumento de transformación social, de construcción de la justicia, y de lucha contra la exclusión social.

En este momento la economía solidaria ya se halla presente en todas las fases del ciclo económico (producción, distribución, consumo y financiación). Falta avanzar ahora en conseguir una mayor presencia en la sociedad para fomentar un modelo económico donde la ciudadanía pueda ejercer una actitud responsable y solidaria desde el consumo ecológico, justo, social y solidario, en el contexto de un desarrollo sostenible en nuestro municipio, país y en el planeta. La economía solidaria es un espacio que sirva de encuentro e intercambio de nuevas relaciones económicas, sociales, laborales, con el mayor impacto social en cuanto a relaciones humanas y compromiso con el medio ambiente.

JUSTIFICACION

Este curso básico de cooperativismo está direccionado para población vulnerable, caracterizada en situación de pobreza extrema, para asegurar la generación de ingresos, mediante la capacitación y puesta en marcha de un proyecto productivo y de capacitación en diferentes alternativas según sus preferencias, habilidades y condiciones geográficas, de posicionamiento y estrategias de mercado. El cual consta de 40 horas presenciales y 20 horas de trabajo independiente, para un total de 60 horas.

La economía social y solidaria desempeña un papel significativo y creciente en la economía actual. Se centra en la valorización del ser humano y no en la priorización del capital. Promueve la asociatividad, la cooperación y la autogestión, y está orientada a la producción, al consumo, y a la comercialización de bienes y servicios, de un modo principalmente auto gestionado, teniendo como finalidad el desarrollo ampliado de la vida. Preconiza el entendimiento del trabajo, como un medio de liberación humana, en el marco de un proceso de democratización económica, creando una alternativa viable a la dimensión generalmente alienante y asalariada del desarrollo del trabajo capitalista. Busca el fomento del empleo, protección social y otros beneficios sociales y económicos, enfocada a crear unidades productivas a través de la asociatividad y las relaciones solidarias para "humanizar" la economía de mercado buscando bases sociales y un comercio justo dentro de mundo globalizado.

Comprende los pequeños emprendimientos individuales o colectivos donde se desarrollan iniciativas productivas tendientes a generar encadenamientos de intercambio y de consumo, privilegiando el desarrollo del ser humano dentro de una relación sustentable. Buscando aspirar a una sociedad más justa, equitativa y solidaria, es una ambición expresada por todo el tejido social y económico, y en especial por todas las entidades sin excepción.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

Estas capacitaciones aspiran avanzar en esta dirección incorporando instrumentos comerciales, sociales y culturales para hacer posible una mayor visibilización e implicación de la sociedad en ello e impulsar un sector económico donde se comprometa a fomentar iniciativas de empresas de economía solidaria, apoyar acciones de consumo responsable que incidan sobre la necesidad de transformar nuestro modelo de consumo.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Proveer información sobre herramientas conceptuales metodológicas y normativas que permitan el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios de la economía social y solidaria.

Objetivos específicos:

- Desarrollar un espacio de promoción y difusión de la economía solidaria. Espacio que sirva de encuentro e intercambio de nuevas relaciones económicas, sociales, laborales, con el mayor impacto social en cuanto a relaciones humanas y compromiso con el medio ambiente.
- Brindar Asistencia profesional, técnica, psicosocial y administrativa para la atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad, debido a su situación de pobreza extrema, ejecutando el proyecto de generación de ingresos
- Capacitar a personas que quieran compartir y expresar iniciativas económicas comprometidas con las personas más desfavorecidas y con el medio ambiente.
- Fomentar proyectos autosuficiente y auto sostenibles, donde el beneficio que se obtenga de la venta de productos y servicios de destine íntegramente a financiar actividades de promoción y difusión de la economía social y solidaria.

METODOLOGIA

El espacio de formación y capacitación tendrá como metodología Aprender Haciendo significa que te enseñan teorías y te asisten para que las descubras. Tu aprendizaje será en condiciones lo más cercanas a las que existen en el mundo laboral, de modo que se adquieran competencias que necesitan las empresas y llegar a ellas para ser productivo.

Cómo se aprende más, con la teoría o con la práctica?: Los contenidos teóricos son necesarios para avanzar en el aprendizaje de cualquier área de conocimiento, pero para lograr retenerlos y dotarlos de utilidad, es mejor experimentar con ellos. Esto, al menos, promulga la metodología pedagógica denominada "aprender haciendo" que desecha técnicas didácticas como la memorización o la evaluación continua, en favor de otras que enseñen a los alumnos a "saber hacer".

La idea es conseguir que a través de la práctica, la educación prepare a los estudiantes para que desarrollen habilidades que apliquen a lo largo de su vida, tanto profesional como personal, buscando siempre las siguientes metas:

- Elaborar actividades que insten a los participantes a desarrollar habilidades de tipo administrativa, bajo la dirección de un mentor, promoviendo el razonamiento y la experimentación.
- Adjudicar a cada aprendiz un rol específico dentro de la actividad, de modo que sean conscientes de la responsabilidad administrativa que les compete
- Diseñar el aprendizaje orientado a fomentar en el participante actitudes y valores como la iniciativa, la creatividad, la disciplina y el compromiso.
- Proporcionar al asistente una atención personalizada que le dé la oportunidad de potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PROYECTO PARA REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE ENTIDADES PÚBLICAS

Se presenta la siguiente propuesta, para realizar un diagnóstico detallado para identificar la legalidad de los recursos tecnológicos, como son de computadores, impresoras, periféricos, sistemas operativos, vacunas, programas generales, accesorios y programas de uso específico, de redes, plataformas, protocolos, licencias, copias de seguridad, etc.

La Ley 1273 de 2009 creó nuevos tipos penales relacionados con delitos informáticos y la protección de la información y de los datos con penas de prisión de hasta 120 meses y multas de hasta 1500 salarios mínimos legales mensuales vigentes

No hay que olvidar que los avances tecnológicos y el empleo de los mismos para apropiarse ilícitamente del patrimonio de terceros al no comprar y pagar los derechos de autor se convierte en un delito, de ahí la importancia de esta ley, que adiciona al Código Penal colombiano el Título VII BIS denominado "De la Protección de la información, de los recursos tecnológicos, de programas y de los datos.



Mucho cuidado con tener software ilegal en su entidad; la situación le podría salir muy cara. Le tocaría pagar hasta 200 salarios mínimos si la DIAN lo descubre. Cumpla con la Ley 603 de 2000, es importante que su entidad identifique el tipo de software que utiliza, las licencias que lo amparan. La Procuraduría puede tomar parte en estos procesos disciplinarios, destituirlo de su cargo e inhabilitarlo por un periodo muy largo para desempeñar cargos públicos, perder muchos derechos y compulsar estos procesos a las entidades competentes, los cuales se convertirían en asuntos penales.

En febrero de este año la DIAN anunció que aumentaría las revisiones que realiza a las entidades públicas y privadas. A la fecha, la entidad lleva reportadas muchas entidades públicas ante la Fiscalía General de la Nación por detectar software ilegal y ante otros organismos de control fiscal y disciplinario.

Si en las visitas y verificaciones realizadas por la entidad fiscal, y por la DIAN encuentra algún tipo de ilegalidad, reportará los casos de este delito directamente a la Fiscalía General y otros organismos de control fiscal y disciplinario, quien a su vez tomará las acciones correspondientes.

Los funcionarios del ente de control fiscal y la DIAN solicitarán a su entidad las licencias que demuestren la legalidad de todo tipo de programas, las facturas de compra, la contabilización del intangible, equipos y demás aparatos en los que se encuentra instalado el software, contraviniendo lo establecido en la Ley 603 de 2000.

Asimismo, requerirán la identificación y ubicación de los establecimientos de comercio, oficinas y demás lugares en los que se emplea el respectivo programa adquirido o desarrollado; también solicitarán explicación del manejo y utilización dado en su entidad y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte del contribuyente.

Qué debe hacer su entidad?

Deben realizar una auditoría detallada para saber que cuentan con las licencias de cada uno de los programas instalados y sus respectivos respaldos contables y administrativos que verifiquen la originalidad del software que usan y todos los computadores y periféricos que hay en su entidad.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

Muchas entidades públicas no saben que pueden estar incurriendo en delitos y serios riesgos al utilizar software ilegal debido a una gestión inadecuada de sus activos de software. Con esta auditoría se pretende suprimir el mito de que adquirir software pirata es más barato que comprar software legal

Por lo tanto esta propuesta consiste en hacer un diagnóstico detallado de todos los recursos físicos y tecnológicos, lo cual le permitirá a la administración tomar medidas correctivas y evitar futuras sanciones de tipo fiscal y penal, se entregará un informe detallado y además se diligenciarán los siguientes formatos como herramienta de trabajo de esta auditoría.

1. Evaluación del Recurso Humano en manejo de computadores y redes
2. Capacitación
3. Seguridad Informática
4. Control Interno-Informática
5. Backup
6. Mantenimiento de Equipos
7. Plan de Contingencia
8. Seguridad Física Ambiental
9. Seguridad Lógica
10. Administración Red
11. Proyectos Especiales de sistemas
12. Contratación Software y hardware
13. Sistema de Contratación en recursos tecnológicos
14. Inventario Computadores
15. Inventario Impresoras
16. Inventario de Comunicaciones
17. Inventario Otros Periféricos

PROYECTO PARA EL ESTUDIO E IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL



La presente propuesta es la elaboración de un informe que contendrá el estudio e implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipal para el próximo cuatrenio.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

A través del Decreto 4366 de 2006, se regula la operatividad de los Sistemas Integrados del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana, en el cual se establecen requisitos para que los departamentos y municipios contemplando sus responsabilidades, su dirección y operatividad.

Que el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad -SI ES- tiene como objetivo fijar los parámetros generales para la implementación de un centro de gestión de emergencias y seguridad que permita atender oportunamente las necesidades de la comunidad, buscando actuar en la prevención de consecuencias mayores bajo un esquema integrado e interoperable.

EI FONDO DE ORDEN PUBLICO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA: será creado a través del acuerdo Municipal, en el cual se establecerán la organización y funcionamiento de este Fondo Cuenta, en acatamiento a la ley 418 del 1997; producto del descuento del cinco por ciento (5%) de las obras de infraestructura que se desarrolle en el municipio, con arreglo a las formalidades de ley 1421 del 2010, [Leyes 548 de 1999](#), [782 de 2002](#), [1106 de 2006](#) y [1421 de 2010](#).

El presente Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana será diseñado bajo las orientaciones de la administración Central del Municipio y de las Autoridades Político Administrativas y Organismos de Seguridad, como instrumento de concertación ciudadana que convocará a los actores del desarrollo a construir desde sus realidades e imaginarios, la convivencia deseada, en términos de la difusión y protección de los derechos humanos.

El Plan se elaborará siguiendo los lineamientos de la Constitución Política de Colombia, Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, según las indicaciones del Programa Departamentos y Municipios Seguros, donde la Policía Nacional en conjunto con la Alcaldía liderarán estas Políticas como herramienta eficaz para salvaguardar y garantizar la sana convivencia y la seguridad de este territorio

Se realizará un diagnóstico de la situación de seguridad, convivencia y orden público del Municipio y sus regiones cercanas. Se recopilará información objetiva del Municipal, organismos de seguridad y justicia, determinando las variables de violencia y delincuencia.

Se priorizarán los problemas encontrados

Se detectarán cuáles son los problemas que más aquejan a la comunidad y requieren pronta solución para mejorar sus condiciones de seguridad

Se formulará estrategias y elaborará el plan de indicadores de seguimiento y metas

Se estructura un plan de acción donde y se plasmarán las estrategias para dar solución a problemas de convivencia y seguridad

Se formalizarán los compromisos adquiridos dentro del plan de acción

Se utilizarán instrumentos como los consejos de seguridad para presentar las acciones efectuadas, problemas encontrados para su cumplimiento y futuras tareas.

Situación de Orden Publico histórico y actual

POBLACION FLOTANTE Y DESPLAZADA

Abuso sexual

Clubes públicos (discotecas, bares, etc)

Situación Bandas Criminales

Delitos de mayor afectación (Homicidios, Lesiones Comunes, Hurto a personas, Homicidios y Muertes en Accidentes, Violencia Intrafamiliar, Microtráfico, consumo sustancias psicoactivas, entre otros.

FUNDACIÓN

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CUATRENIO MUNICIPALES

PORTA



SERVICIOS

Con el fin de proteger nuestro entorno de las actividades de las empresas, se ha creado el papel del [plan de gestión ambiental](#), un documento que ayuda a las organizaciones a saber qué pautas deben llevar a cabo para conseguir un [desarrollo sostenible](#) de su actividad y mitigar sus impactos negativos sobre el medio natural. El plan engloba los procedimientos y acciones que debe cumplir la organización y brinda las herramientas necesarias para realizar su actividad garantizando el logro de sus objetivos ambientales.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

El objetivo principal del Plan de Contingencias es prevenir y controlar sucesos no planificados, pero previsibles, y describir la capacidad y las actividades de respuesta inmediata para controlar las emergencias de manera oportuna y eficaz

- Preparar al personal de las Alcaldías Municipales para dar respuesta efectiva y oportuna ante la ocurrencia de una emergencia.
- Definir responsabilidades y funcione para atender las diferentes emergencias que se presenten.
- Dotar la empresa de recursos necesarios para la correcta atención de las emergencias que se puedan presentar.
- Proteger la integridad física y psicológica de los trabajadores de la empresa.
- Reducir los efectos económicos que se deriven de cualquier emergencia.
- Evitar y/o reducir los daños y perjuicios ocasionados a la Alcaldía o a la comunidad vecina, derivados de una situación de emergencia

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS

El nuevo marco normativo sobre Prestación del Servicio Público de Aseo, define al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS como el instrumento de planificación en materia de residuos sólidos, que puede ser adoptado a escala Municipal o Regional y que varía según las características del territorio a implementar, de manera que permitan generar una cultura que oriente al cambio progresivo de los hábitos y costumbres en el manejo de los residuos sólidos, desde el lugar de origen, almacenamiento y disposición; en el marco de la sensibilización ciudadana para asumir responsabilidad ambiental, que generen procesos prácticos para el aprovechamiento de los diferentes materiales o desechos.

PLAN PARA LA GESTION DE RIESGOS DE INCENDIO FORESTALES

Es una herramienta de planificación que le permite conocer, prevenir y reducir la amenaza de los incendios forestales en los municipios, de igual forma disponer de los elementos técnicos operacionales y logísticos que nos permitan determinar, evaluar y aplicar los procedimientos necesarios con el fin de reducir los daños en lo máximo posible que se puedan producir de manera directa e indirecta por la eventual ocurrencia de estos eventos

PROYECTO DE ATENCION MUNICIPAL SECTOR MEDIO AMBIENTE

- Restauración Ecológica
- Plan De Gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
- Re orientación de los Proyector Ambientales Escolares (PRAES)
- Manejo y uso eficiente de la energía y el agua
- Responsabilidad empresarial social y ambiental
- Plan de gestión de riesgos para incendios forestales.
- Uso de energías alternativas
- Uso eficiente de los recursos naturales

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

- Agricultura urbana y jardines colgantes.
- Estratégica De Gestión Eco-Pedagógica

Este documento contiene la propuesta estratégica de gestión eco-pedagógica enfocada a la comunidad aledaña a su municipio la cual presenta un alto grado de presión sobre especies de importancia biológica y socioeconómica para su Región, importante para el manejo de los ecosistemas con características de su municipio, con grandes posibilidades de restauración, manejo y uso sostenible de bienes y servicios ambientales. Con este proyecto se pretende identificar los diferentes actores involucrados, su grado de influencia y el impacto que produce. La identificación de los principales actores permite caracterizar condiciones socioculturales, económicas y ambientales dentro de las zonas de reserva, lo cual conlleva a conocer y analizar las posibles causas que originan el deterioro de este ecosistema por la actividad productiva que desarrollan; por consiguiente, mediante el análisis de la caracterización de la población se busca elaborar una estrategia que pueda ser apropiada en etapas posteriores, que contribuya de manera efectiva en dar solución a corto, mediano y largo plazo de la problemática encontrada.

Teniendo en cuenta que por parte de la administración de su municipio se tienen que realizar actividades para mitigar el impacto ambiental con la compra de lotes, mediante adquisición predial municipal para la protección del medio ambiente; se busca a partir de este Proyecto, motivar al desarrollo de estrategias de educación ambiental, participación ciudadana, reconocimiento de interesados (instituciones públicas y privadas) e identificación de la problemática a partir de las necesidades, el alcance de mejores resultados.



FUNDACIÓN

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PROYECTO ELABORACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA CIUDADANA DEL CUATRENIO



PROCESO DE CREACION DEL COMITÉ Y CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURAL MUNICIPAL

El Alcalde Municipal con miras a dar cumplimiento a su Plan de Desarrollo y del Plan Municipal de Cultura del cuatrienio y a los objetivos del rescate humano en su parte artística y cultural de su región ordena al Director de Cultura deberá iniciar todos los trámites para la creación de este Consejo Municipal de Cultura.

Por lo tanto la siguiente propuesta está direccionada para la elaboración del Plan Municipal de Cultura Municipal del cuatrienio de 2016 a 2019, con el ánimo de fortalecer las actividades de apoyo, promoción y fomento de la cultura en El Municipio, El Director de Cultura acatando lo ordenado por la primera autoridad del municipio del señor Alcalde, deberá convocar a toda la comunidad para integrar y a ser partícipes activos del Consejo Municipal de Cultura.

Para asegurar la participación activa del Sector Cultural, en la formulación de la política pública cultural, para el Consejo Municipal de Cultura se deberán ejecutar los siguientes objetivos:

- 1.- Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en su respectivo territorio.
- 2.- Articular las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico de esta entidad territorial.
- 3.- Hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación de los planes, y proyectos culturales.
- 4.- Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura. (Ley 397 1997).
- 6.- Estructurar y publicar a la comunicad en general sobre las actividades permanentes del Consejo Municipal de Cultura, levantar actas de reuniones teniendo en cuenta por siguientes aspectos:
13. El Municipio, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los Moradores de su municipio las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

PROYECTO IMPLEMENTACION PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL CUATRENIO 2016 - 2019



Su municipio tierra de niños, niñas y adolescentes. El compromiso con la infancia, adolescencia y juventud fue asumido por la primera autoridad del municipio a través del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019, debe contemplar categorías establecidas de los derechos de niños, niñas y adolescentes: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, ya que invertir en la niñez es invertir en el futuro.

Entre muchas de las actividades a realizar para lograr el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio está el acatamiento del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y de la Estrategia Hechos y Derechos, por lo tanto se presenta la siguiente propuesta para estructurar el Plan Municipal del cuatrenio de la atención de esta población altamente vulnerable y en cumplimiento de la garantía a que tienen derecho.

Este informe comprende el análisis de información desde el año 2012, haciendo énfasis en los años 2014 y 2015. Presenta la línea base que la entidad ha alcanzado en el cumplimiento de las estrategias definidas y de esta forma proponer este plan.

El Plan estará conformado por 4 partes estructurales, la primera es la Información de contexto Institucional línea base, a su vez estará sub dividida en cuatro secciones: Contexto territorial (contiene la dinámica demográfica básica, las dinámicas: social, económica y ambiental del departamento y el municipio), análisis de los derechos por ciclo de vida (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), a rquitectura institucional territorial para infancia, adolescencia y juventud y buenas prácticas.

La segunda parte presentará la información y el análisis de interés a la ciudadanía adulta y niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La tercera parte contendrá la evaluación prospectiva sobre el proceso de gestión para la garantía de derechos de infancia, adolescencia y juventud.

Finalmente la cuarta parte presentará la evaluación del proceso.

El documento que se presenta, constituirá uno de muchos esfuerzos realizados para garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como evidenciar las necesidades y dificultades que persisten a pesar de las estrategias planteadas.

De forma que no sólo constituye un elemento que dé cuentas a la comunidad de las gestiones realizadas en torno al tema, sino que permitirá a la familia, sociedad y Estado como garantes de derechos de esta población, aunar esfuerzos para lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio logren su pleno desarrollo integral.

Cabe resaltar que la administración Municipal desde su programa de gobierno propone realizar grandes esfuerzos para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, lo cual se ha materializará en inversiones.

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT. 900 365588-1

**PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
CIUDADANA - MUNICIPAL
CENTROS DE ESCUCHA**

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



La presente propuesta es la elaboración de un informe que contendrá el estudio e implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipal para el próximo cuatrienio.

A través del Decreto 4366 de 2006, se regula la operatividad de los Sistemas Integrados del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana, en el cual se establecen requisitos para que los departamentos y municipios contemplando sus responsabilidades, su dirección y operatividad.

Que el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad -SI ES- tiene como objetivo fijar los parámetros generales para la implementación de un centro de gestión de emergencias y seguridad que permita atender oportunamente las necesidades de la comunidad, buscando actuar en la prevención de consecuencias mayores bajo un esquema integrado e interoperable.

EI FONDO DE ORDEN PUBLICO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA: Será creado a través del acuerdo Municipal, en el cual se establecerán la organización y funcionamiento de este Fondo Cuenta, en acatamiento a la ley 418 del 1997; producto del descuento del cinco por ciento (5%) de las obras de infraestructura que se desarrolle en el municipio, con arreglo a las formalidades de ley 1421 del 2010, [Leyes 548 de 1999](#), [782 de 2002](#), [1106 de 2006](#) y [1421 de 2010](#).

El presente Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana será diseñado bajo las orientaciones de la administración Central del Municipio y de las Autoridades Político Administrativas y Organismos de Seguridad, como instrumento de concertación ciudadana que convocará a los actores del desarrollo a construir desde sus realidades e imaginarios, la convivencia deseada, en términos de la difusión y protección de los derechos humanos.

El Plan se elaborará siguiendo los lineamientos de la Constitución Política de Colombia, Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, según las indicaciones del Programa Departamentos y Municipios Seguros, donde la Policía Nacional en conjunto con la Alcaldía liderarán estas Políticas como herramienta eficaz para salvaguardar y garantizar la sana convivencia y la seguridad de este territorio

Se realizará un diagnóstico de la situación de seguridad, convivencia y orden público del Municipio y sus regiones cercanas.

Se recopilará información objetiva del Municipal, organismos de seguridad y justicia, determinando las variables de violencia y delincuencia.

Se priorizarán los problemas encontrados. Se detectarán cuáles son los problemas que más aquejan a la comunidad y requieren pronta solución para mejorar sus condiciones de seguridad

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño
Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

Se formulará estrategias y elaborará el plan de indicadores de seguimiento y metas

Se estructura un plan de acción donde se plasmarán las estrategias para dar solución a problemas de convivencia y seguridad

Se formalizarán los compromisos adquiridos dentro del plan de acción

Se utilizarán instrumentos como los consejos de seguridad para presentar las acciones efectuadas, problemas encontrados para su cumplimiento y futuras tareas, **situación de Orden Público histórico y actual**

POBLACION FLOTANTE Y DESPLAZADA

Abuso sexual, Clubes públicos (discotecas, bares, etc.), Situación Bandas Criminales, Delitos de mayor afectación (Homicidios, Lesiones Comunes, Hurto a personas, Homicidios y Muertes en Accidentes, Violencia Intrafamiliar, Microtráfico, consumo sustancias psicoactivas, entre otros.

En espera que estas propuesta sean de su conformidad. De ser así, agradezco hacerme su decisión para adelantar el proceso de contratación. Recuerde que las anteriores propuestas estarán sujetas de negociación.

CONCEPTO¹

Construcción de Redes de Base Comunitaria, con el fin de mejorar la relaciones entre Estado y Sociedad Civil, la Convivencia y la Seguridad Humana², optimizando servicios para aportar a la construcción de una real Inclusión Social de Comunidades en alta Vulnerabilidad en las ciudades de Pasto, Tumaco, Ipiales y Túqueres, a través del fortalecimiento de la estrategia de Centro de Escucha Comunitario y Zona de Orientación Escolar para la prevención, mitigación y superación de problemática de la seguridad ciudadana, propendiendo por una construcción de paz, en un país en postconflicto.

Justificación de la Propuesta

Este proyecto busca desarrollar acciones comunitarias integrales en escenarios comunitarios de exclusión social grave, a causa de hechos delictivos, vinculados a la marginación social, tal como narcomenudeo, pandillismo, matoneo, violencia, además de índices significativos de consumo de sustancias ilegales, en las ciudades de Pasto, Tumaco, Ipiales y Túqueres.

En el año 2014, Arca de Noé desarrolló el proyecto denominado: “estrategia de inclusión socio laboral en la población vulnerable a la problemática del narcomenudeo en el municipio de Pasto, comuna 10 en los barrios de Villa Nueva y Urbanización San Luis, integrando acciones de atención psicosocial y formación en competencias laborales y trabajo de base comunitaria e institucional”, financiado por el Ministerio de Justicia y el Derecho, en convenio con UNODC. Este proyecto generó un Centro de Escucha Comunitario en la urbanización San Luis; debido a la terminación de este proyecto, como organización se decidió continuar el proceso con recursos propio, brindando la posibilidad de ser reconocidos a nivel municipal por parte de la Secretaria de Salud Municipal, por la Mesa Territorial de Acompañamiento Social, la cual está integrada por instituciones del sector público y privado del municipio de Pasto, liderada por el departamento de la Prosperidad Social DPS, con incidencia en las viviendas de interés social gratuita que contempla tres urbanizaciones entre ellas San Luis, uno de sectores priorizados en el proyecto.

² La seguridad Humana se define: “ un mundo donde cada individuo se le garantice el vivir sin miedo y sin necesidades, con igualdad de oportunidades para desarrollar al máximo su potencial humano” – The visión of the security network



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

Propiciar el mejoramiento de condiciones de vida e inclusión social, desde la creación de una red de base comunitaria que genere valores de solidaridad, menos estigmatizante a través de los Centros de Escucha y Zonas de Orientación Escolar.

La estrategia pretende facilitar un proceso de búsqueda activa, prevención, mitigación, superación de problemáticas de la seguridad ciudadana, en óptica de una construcción de paz en un país en postconflicto, construcción de las redes de apoyo comunitario, análisis de la problemática de la seguridad humana, planificación de proyectos de prevención y mitigación de la violencia a partir de sus propias propuestas y elaboración de una ruta de atención comunitaria. De esta forma, se favorece los procesos de integración comunitaria, reflejándose en la reducción de la violencia, el mejoramiento de la inclusión social y además permite un adecuado manejo de la problemática de seguridad humana en los contextos donde se genera, utilizando los recursos (simbólicos o reales) propios de la comunidad y las ofertas de servicios que el estado tiene disponible en el sector

Este proceso se desarrolla a partir de unas acciones de Base Comunitaria, con un carácter formativo abordado desde diferentes metodologías y estrategias que proponen posibilidades de pensar en el cómo trabajar en procesos de cambio con población en estado de alta vulnerabilidad y exclusión social, desde una matriz no institucionalizada pero con principios técnicos y metodológicos predefinidos.

De este modo se articulan acciones, instrumentos, prácticas y conceptos organizados en un proceso que tiene como fin el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Cuando hablamos de comunidad, en su más sencilla definición, nos referimos a un conjunto de redes sociales que definen y animan un territorio delimitado por confines geográficos, estas redes y las lógicas que las hacen funcionar son los recursos principales que tiene una comunidad que buscan favorecer procesos de integración comunitaria lo que incide en la reducción de la violencia y permite una buena acción de prevención de la misma en los contextos donde se genera el problema utilizando los recursos (simbólicos o reales) propios de la comunidad para desarrollar las diferentes acciones.

Unas nuevas estrategias que consideran el trabajo comunitario en relación a la problemática de la seguridad ciudadana y humana, son los Centro de Escucha como acceso para la escucha inmediata, la orientación, el acompañamiento y derivaciones de personas que la requieran; cuyo objetivo es dar una respuesta inmediata a las demandas y necesidades procedentes de las poblaciones de una comunidad local excluida y en particular a las personas que viven las problemáticas generada da las diferentes formas de violencias buscando el mejoramiento de su estilo, condiciones y calidad de vida. La Zona de Orientación Escolar es un espacio relacional y en ocasiones físico en donde se establecen servicios y acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, atención, asistencia, terapia, formación y capacitación orientados a los miembros de la comunidad educativa con el propósito de reducir la exclusión social y la deserción escolar, mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y de prevenir situaciones de vulnerabilidad, integra en su funcionamiento a diversos actores pertenecientes a la comunidad educativa, a las redes institucionales y los miembros de la comunidad local que la rodea. Se fundamenta en la formación e investigación en la acción, la participación social y los derechos humanos.

La acción se desarrollará, a través de una alianza que se debe establecer a nivel municipal con el fin de atender las necesidades

Se iniciará el proceso con una construcción de línea de base para priorizar en las urbanizaciones donde construir un Centro de Escucha Comunitario que se articular frente

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

a la intervención comunitaria de manera incluyente y que permitan realizar un diagnóstico de comunidad frente al problemática de salud mental, establecer una red subjetiva comunitaria y una red operativa que le permitan a la comunidad mantener el proceso de intervención comunitaria en el tiempo.

Para fortalecer la intervención pensamos utilizar unas herramientas que ya están validadas por parte del Ministerio de Justicia y Derechos y son herramientas implementada por la red RAISSS y demostraron su valor como evidencias científicas que son el Sistema de Diagnostico Estratégico - SIDIES que es una herramienta para tener un diagnostico constante de la comunidad con el fin de construir acciones pertinentes y la Hoja de Primer Contacto - HPC que permite caracterizar las personas beneficiarias de la acción y sugiere que tipo de intervenciones y/o derivaciones a servicios de otro tipo necesitan.

El objetivo es fortalecer la comunidad en general y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que viven cualquier tipo de problema de la violencia en general y narcomenudeo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad, con el fin de poder dar respuestas oportunas e integrales que incluyan la prevención, la atención y la superación a las familias, los grupos y las comunidades que se encuentren afectados da estos problemas

Es así, importante apostar y potencializar la Estrategia de Centro de Escucha Comunitario, la cual se ha venido trabajando a través del Ministerio de Justicia y Derechos y Ministerio de Salud y Protección Social y cuenta con componentes innovadores que ha sido probados, demostrando una mayor efectividad con respecto a otras opciones tradicionales.

Estos dispositivos comunitarios son una propuesta de trabajo que tiene como propósitos la transformación de los contextos que generan situaciones de violencia y sufrimiento social, la producción de formas de organización que genere respuestas a los problemas existente, la contención del incremento de las situaciones problema y la prevención de la exclusión y el deterioro de las personas en situación de vulnerabilidad. A su vez, promueven la inclusión social y laboral mejorando los resultados de los procesos de intervención directa.

Los centros de escucha comunitarios y las zona de orientación escolar son un complemento fundamental no sólo para la transformación de realidades colectivas sino para la reducción de las brechas de atención a quienes se encuentran afectados por problema de violencia son además la base para la prevención al narcomenudeo. Su implementación ha permitido incidir en la estructuración y puesta en funcionamiento de rutas de atención y en el hacer a sus usuarios visibles frente a la red de recursos institucionales públicos y privados.

Objetivo General

Implementación de la estrategia de Centro de Escucha – CE y Zona de Orientación Escolar – ZOE que impulse la conformación de redes de base comunitaria, las ciudades de Pasto Tumaco Ipiales y Túqueres, como factor de disminución de la violencia e inclusión social y garantes de una propuesta de educación para la paz en contextos de alta vulnerabilidad social

Objetivos Específicos

OES - 1.

Implementación de los dispositivos comunitarios como CE y ZOE

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

1. Promover la implementación de la estrategia de Centro de Escucha – CE y Zona de Orientación Escolar – ZOE
2. Realizar, un “mapa” de las problemáticas y de los conflictos territoriales para conocer las necesidades de las comunidades;
3. Activar al interior de llos dispositivos comunitarios Centro de Escucha – CE y Zona de Orientación Escolar – ZOE unos procesos orientado a la resolución pacífica de los conflictos;
4. Organizar actividades estructuradas de dinamización socio – cultural orientadas a la educación para la paz y a la resolución de los conflictos;
5. Experimentar modalidades innovadoras de intervención social con enfoque de mediación generacional

OES - 2

Proporcionar procesos de formación que proporcionen herramientas conceptuales y metodológicas capaces de favorecer caminos de mediación social y educación para la paz en el territorio

1. Poner en marcha cursos de formación innovadores que proporcionen herramientas conceptuales y metodológicas capaces de favorecer caminos de mediación social y educación para la paz en el territorio;
2. Proporcionar a los jóvenes como operadores sociales la oportunidad de especializarse en el área de la dinamización socio – cultural con enfoque de paz y resolución de conflictos;
3. Favorecer el desarrollo y la difusión de actividades de educación para la paz y en los valores;
4. Formar a jóvenes como operadores pares especializados capaces de activar todos los recursos existentes en el territorio en la óptica de un trabajo de red entre instituciones tanto públicas como privadas.

OES – 3

Favorecer el desarrollo y la difusión de actividades de educación para la paz y en los valores

1. Favorecer el desarrollo y la difusión de actividades de educación para la paz y en los valores
2. Desarrollar cursos de formación de operadores y multiplicadores de paz y cultura de la no violencia
3. Implementar acciones de resolución pacífica de conflictos en la comunidad y en los centros educativos
4. Realizar un punto focal para educación, prevención y atención en salud sexual y reproductiva en jóvenes
5. Firmar pactos de alianza con los centros educativos presentes en el territorio;
6. Formar por parte de operadores sociales pares, los docentes para que tengan las herramientas necesarias para contribuir a la formación de la persona y transmitir conocimientos en un enfoque de paz;
7. Facilitar a los estudiantes los medios para una acción transformadora, responsable y solidaria de la comunidad en la que viven.

OES – 4

Entablar una red de relaciones con todos los entes presentes en el territorio para garantizar, mediante un trabajo sinérgico, la activación de todos los recursos existentes para proteger a los jóvenes en situación de exclusión social grave

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com



FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

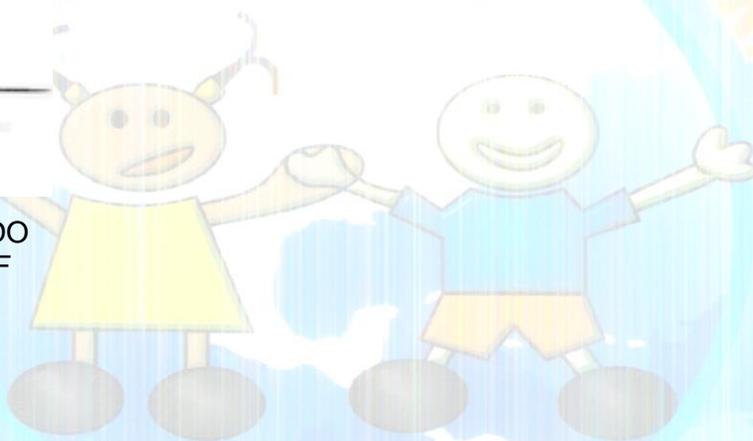
1. Entablar una red de relaciones con todos los entes presentes en el territorio para garantizar, mediante un trabajo sinérgico, la activación de todos los recursos existentes para proteger a los jóvenes en situación de exclusión social grave
2. Fortalecer el trabajo conjunto entre todos los socios del proyecto;
3. Organizar y poner en funcionamiento una red Institucional con todos los entes presentes en el territorio para garantizar, mediante un trabajo sinérgico, la activación de todos los recursos existentes para proteger a los jóvenes en situación de fuerte desventaja;
4. Organizar y facilitar el trabajo sinérgico de las redes de base comunitaria para garantizar continuidad y solidez a la propuesta de educación para la paz

OES – 5

Diseño e implementación de un sistema seguimiento y evaluación

1. Diseño e implementación de un sistema seguimiento y evaluación
2. Poner a disposición de los participantes en el proyecto herramientas y reflexiones que faciliten la identificación de los aspectos funcionantes y carentes del proyecto;
3. Recolectar los elementos necesarios para identificar las modificaciones a aportar al proyecto durante su desarrollo para que el mismo sea siempre coherente con los objetivos fijados

DIEGO IVAN CITELI JURADO
Representante Legal FUMSF



FUNDACIÓN

Carrera 33No. 6 Oeste 56 Barrio el Bosque Pasto - Nariño

Teléfonos: (2) 7298276 – 3006990946 - 3116450564

Correo electrónico: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com - gladysvallede@hotmail.com